



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Colima, Colima, a 10 de enero de 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ALIMENTOS SELLO ROJO SA DE CV		PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS	
		PRESENTADO		PRESENTADO	
		SI	NO	SI	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	X		X	
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso A) 2DO PÁRRAFO	NA		X	
Se solicita presentar folletos o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos. En las fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso A) 3ER PÁRRAFO	NA		X	
El licitante deberá entregar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad , en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados.	3.1.2 inciso B)	X		X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado	3.1.2 inciso C)	X		X	



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Col Magisterial, CP 28030



PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERIA ORDINARIA 001

el cambio					
Cumplir con los requisitos y los documentos descritos en el numeral LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS de la presente convocatoria, según corresponda	3.1.2 inciso D)	X			
Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos: .Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. .Cargo .Domicilio .Teléfono (Oficina y Celular) y Fax .Correo Electrónico.	3.1.2 inciso E)	X	X		
Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1) Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará en el estado de Colima el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe. 2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas. 3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado del contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva que			X		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

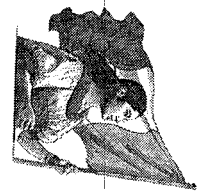


Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



abarque las instalaciones del año 2025 con el licitante y el contrato para el ejercicio 2025 con el licitante. Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFFEST, así como la licencia sanitaria vigente por la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acredita en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.

4) Presentar la **Inspección Sanitaria** o en su caso última visita de verificación en el Estado de Colima de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización, fabricación, producción, distribución o venta de víveres, aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COEPRIS. En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria.



2025
Año de
La Mujer

[Handwritten signature]



Gobierno
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con **tres** meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizó el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice:

a. "Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".

6) Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios y que laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.

7) Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el

Handwritten signature

Handwritten signature

2025
Año de



Gobierno de México

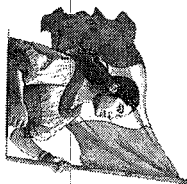


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieren para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (esto dos últimos según aplique).

8) Para el subgrupo de derivados Lácteos el licitante deberá enviar fotografías de forma digital donde los productos deberán contar con el número de registro sanitario.

Presentar la documentación señalada a continuación:

Tipo Documento a presentar:

1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos)

- 9) • Original certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del establecimiento o rastro del origen de las carnes en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo, respectivamente.
- 10) Carta Respaldo del rastro origen de la carnes (TIF) al Licitante participante.
- 11) Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor. Dicha carta deberá estar expedida por el

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Col Magisterial, CP 28030

[Handwritten signature]



PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

fabricante de los productos y marcas que oferte.					
12) Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, la carta respaldo deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte al Licitante Participante.					
2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes, Cereales, Leguminosas, Azúcares y Condimentos)					
13) Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos no Perecederos (Abarrotes) dicha carta deberá estar expedida por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte.					
3.- Leche					
14) Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.					

RESULTADO:

El participante **ALIMENTOS SELLO ROJO SA DE CV**. Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y el numeral 3 de la tabla de documentos a presentar. Lo cual se acepta la propuesta técnica para guardería ordinaria 001. Para las unidades hospitalarias Cumple en los numerales 3.1.2 inciso B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y el numeral 3 de la tabla de documentos a presentar. Incurre en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 inciso A por no presentar Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) los cuales forman parte de esta convocatoria por lo cual no se acepta la propuesta técnica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

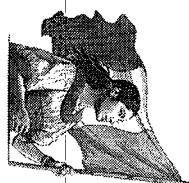


Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



El participante **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV.** Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A, B, C, D, E y numerales 1, 3, 4, 6, 7, 8. Incurre en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 numeral 2 debido a que no se identifica en el documento el domicilio en el cual fueron tomados los estudios microbiológicos de llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) e . Incurre en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 numeral 5 debido que se no se visualiza el domicilio de establecimiento (laboratorio de análisis clínicos) por lo cual no certifica que sea avalado por EMA por lo cual no se acepta la propuesta técnica.

COLIMA, COL., A 10 DE ENERO 2025


DR. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ URDINANO

**COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA
SALUD**


MNC SANDRA ARACELI ARIAS RÍOS

**COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA**



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442. Col Magisterial. CP 28030



Gobierno de
México

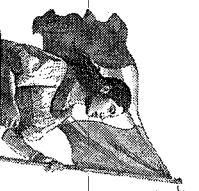


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

Colima, Colima, a 13 de enero de 2025

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA SA DE CV		DISTRIBUIDORA DE CARNE SUPREMA EL TORREÓN SA DE CV	
		PRESENTADO	NO	PRESENTADO	NO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente como mínimo con lo señalado en el Anexo Número 3 (tres) los cuales forman parte de esta convocatoria.	3.1.2 inciso A)	X		X	
Se requiere muestra de la etiqueta donde se pueda visualizar el contenido nutricional de los sub grupos de embutidos (jamón y salchicha).	3.1.2 inciso A) 2DO PÁRRAFO	NA		X	
Se solicita presentar folletos o mosaico fotográfico digitalmente, de los bienes ofertados, para los grupos de Abarrotes, Derivados Lácteos y Embutidos. En las fotografías digitalmente de los sub grupos de productos y derivados lácteos en el que se visualice la marca comercial compuesta a fin de verificar que dicha marca se encuentra establecida en su composición nutricional acorde a lo estipulado en la NOM-184-SSA1-2002. Los productos deberán contar con el número de registro sanitario.	3.1.2 inciso A) 3ER PÁRRAFO	X			X
El licitante deberá entregar Carta Bajo Protesta de Decir Verdad , en la que manifieste que en caso de resultar ganador entregará la relación del personal que realizará la entrega y distribución de los bienes en cada uno de los lugares señalados.	3.1.2 inciso B)	X		X	
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que manifiesta, que en caso de que	3.1.2 inciso	X		X	



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Colonia Magisterial, CP 28030



Gobierno de
México

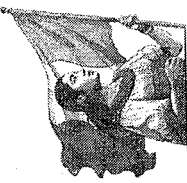


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



resulte adjudicado, se compromete a comunicar a la convocante cualquier cambio de domicilio fiscal, representante legal y/o de ventas ante esta convocante, teléfono(s), correo electrónico, fax(es), a más tardar cinco días después de realizado el cambio	C)				
Cumplir con los requisitos y los documentos descritos en el numeral LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS de la presente convocatoria, según corresponda	3.1.2 inciso D)	X		X	
Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores, estos deberán incluir dentro de su propuesta en escrito libre con los siguientes datos: Nombre completo de la(s) persona(s) que estarán autorizada(s) de manera independiente para oír y recibir notificaciones y comunicaciones en su nombre y representación. .Cargo .Domicilio .Teléfono (Oficina y Celular) y Fax .Correo Electrónico.	3.1.2 inciso E)	X		X	
Los licitantes deberán acompañar dentro de su propuesta técnica los documentos siguientes: 1) Presentar en copia simple, Aviso de Funcionamiento correspondiente del establecimiento donde operará en el estado de Colima el licitante, expedido por la Secretaría de Salud, en el cual se indique que la actividad del establecimiento corresponde al comercio de víveres acorde al grupo en el que participe. 2) Para los grupos carnes en general, moluscos crustáceos, pescado, los licitantes deberán presentar los resultados de los análisis microbiológicos en original de aguas de las llaves, superficies inertes (tablas de corte, mesas de trabajo, taras, utensilios) dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los seis últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, asimismo, para cada uno de los vehículos deberá presentar	3.1.2 Puntos 1 al 7		X		X





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



análisis microbiológicos (mencionando el número de placa y serie del mismo). dichos análisis, deberán ser realizados dentro de los tres últimos meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas.

- 3) Para todos los grupos deberá presentar escaneado del **contrato vigente celebrado ante una empresa de fumigación de fauna nociva** que abarque las instalaciones del año 2025 con el Licitante y el contrato para el ejercicio 2025 con el Licitante. Así como presentar las facturas y los certificados de aplicación del servicio correspondientes a los últimos dos meses previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente licitación, adjuntando copia simple de los registros sanitarios vigentes de los productos químicos autorizados por la COFEPRIS o CICOPLAFEST, así como la licencia sanitaria vigente de la empresa prestadora del servicio. lo anterior, deberá corresponder al domicilio del establecimiento donde opera el licitante y acreditada en su aviso de funcionamiento, de acuerdo con la NOM-251-SSA1-2009 "prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios". En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con contrato vigente de fumigación de fauna nociva.

- 4) Presentar la **Inspección Sanitaria** o en su caso última visita de verificación en el Estado de Colima de las instalaciones donde se encontrará su almacén, equipo de transporte, equipo de refrigeración y en su caso cámara de refrigeración del Licitante, realizada en base a la NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios" en la cual deberá cumplir con el 100% de dicha Norma, deberá ser realizada dentro de los últimos quince meses previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por la Secretaría de Salud del Estado de Colima y/o Secretaría de Salud; en dicho dictamen, deberá demostrar que las actividades que se realizan son la de comercialización,

--	--	--	--	--	--

[Firma manuscrita]



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Colonia Magisterial, CP 28030

[Firma manuscrita]



PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



fabricación, producción, distribución o venta de víveres, así mismo el domicilio señalado deberá de coincidir con el señalado en su aviso de funcionamiento o la solicitud de la verificación debidamente recepcionada por parte de la COESPRIS. En caso de que el proveedor sea foráneo se deberá presentar la documentación completa para acreditar que el lugar en el cual estarán adquiriendo o almacenando los insumos a otorgar cuenta con inspección sanitaria. 5) El licitante deberá presentar los resultados de los estudios clínicos practicados por un laboratorio del personal adscrito a su empresa que realizará la entrega y distribución del bien en cada uno de los hospitales, mismos que incluirán: exudado faríngeo, coproparasitoscópico en serie de tres, química sanguínea de 12 elementos, biometría hemática, y lecho ungueal, dichos análisis deberán ser realizados con tres meses o menos previos a la fecha del acto de presentación de propuestas, practicados por un laboratorio acreditado ante la EMA, anexando copia simple de la acreditación vigente de dicho laboratorio. en la cual el licitante deberá demostrar que las pruebas que realizo el laboratorio se encuentran incluidas en el anexo técnico del mismo laboratorio. Los análisis clínicos deberán reflejar que el personal se encuentra totalmente sano, de conformidad con lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009, numeral 5.12.1 que a la letra dice: a.-"Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido".					
--	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



6)	Deberá acreditar que el personal al que se practicaron los estudios y que laboran en la empresa, anexando la constancia de vigencia de derechos del IMSS, trámite que deberá ser realizado dentro de los 5 días antes del acto de presentación de propuestas.					
7)	Con base en lo establecido en la NOM-251-SSA1-2009 en el numeral 5.13 Transporte Los vehículos para transportar los bienes para su entrega y distribución deberán ser cerrados o con cubiertas que los protejan del clima o contaminantes externos físicos, químicos biológicos durante el transporte. Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Con caja seca cerrada para el caso de los grupos de cereales, leguminosas, azúcares, grasas y condimentos (1 vehículo), dos vehículos en los casos de transporte de productos cárnicos, embutidos, frutas y vegetales, lácteos y derivados, deberán contar con caja térmica y equipo de refrigeración. Por lo que los licitantes deberán acreditar su propiedad con facturas del vehículo o contrato de arrendamiento; así como escaneado de la tarjeta de circulación vigente. Deberán presentar fotografías en digital de los vehículos con las características que se requieran para las entregas de los víveres en los hospitales. Anexando fotos donde se aprecie la placa, caja, equipo de refrigeración y termómetro (esto dos últimos según aplique).					
Presentar la documentación señalada a continuación:						
Tipo Documento a presentar:						
1.- Alimentos Perecederos (Carne, Huevo, Embutidos y Derivados Lácteos)						
• • Original certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del establecimiento o rastro del origen de las carnes en la cual se acredite que la actividad certificada del rastro es para el sacrificio, corte y deshuese de bovino, porcino y pollo,						

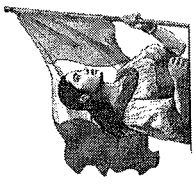
Handwritten signature



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Colonia Magisterial, CP 28030

Handwritten signature



PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001

respectivamente. • Carta Respaldo del rastro origen de la carnes (TIF) al Licitante participante. • Para el caso de embutidos, dicha constancia deberá acreditar que la actividad certificada del establecimiento sea la de procesar carnes frías de bovino, porcino y aves (siendo esta enunciativa mas no limitativa); ya sea para productor o distribuidor. Dicha carta deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte. • Para el caso de derivados lácteos, huevo y embutidos, la carta respaldo deberá estar expedida por el fabricante de los productos y marcas que oferte al Licitante Participante. 2.- Alimentos no Perecederos (Abarrotes, Cereales, Leguminosas, Azucares y Condimentos) • Carta de respaldo membretada para el caso de Alimentos no Perecederos (Abarrotes) dicha carta deberá estar expedida por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos y marcas que oferte. 3.- Leche • Para el caso de leche fluida ultra pasteurizada, deberán presentar, en original, carta de respaldo en hoja membretada del fabricante de la marca que se oferte.				
--	--	--	--	--

[Handwritten signature]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

PROYECTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-50-GYR-050GYR012-N-4-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA ORDINARIA 001



RESULTADO:

El participante **ABARROTERA ESPINOSA SA DE CV**. Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7 y el numeral 3 de la tabla de documentos a presentar. No aplica en los numerales 3.1.2 inciso B. Incurrir en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 numeral 5 debido que el laboratorio de análisis clínicos no cuenta con certificación EMA para el estudio de lecho ungual. Por lo cual se desecha la propuesta técnica.

El participante **DISTRIBUIDORA DE CARNE SUPREMA EL TORREÓN SA DE CV** Cumple en los numerales 3.1.2 inciso A PÁRRAFO 1 Y 3, inciso B, C, D, E Y numerales 1, 2, 3, 4, 6. Incurrir en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 numeral 5 debido que el laboratorio de análisis clínicos no cuenta con certificación EMA. Incurrir en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 numeral 7 debido a que no presenta fotografías de los termómetros de los vehículos. Incurrir en el punto 9 Causa de desechamiento por el numeral 3.1.2 inciso A segundo párrafo debido a que en el subgrupo de derivado lácteos no se aprecia el contenido nutricional de los productos queso Cotija, requesón sin sal, queso chihuahua y para el producto de queso fresco no corresponde la etiqueta a la descripción del producto. Por lo cual se desecha su propuesta.

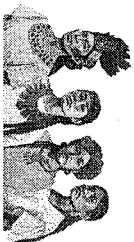
COLIMA, COL., A 13 DE ENERO 2025

DR JOSÉ LUIS VÁZQUEZ URDINANO

COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD

MNC SANDRA ARACELI ARIAS RIOS

**COORDINADORA DELEGACIONAL DE NUTRICIÓN Y
DIETÉTICA**



2025
Año de
La Mujer

Doroteo López # 442, Colonia Magisterial, CP 28030

C

C



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

EVALUACION ADMINISTRATIVA LEGAL
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA / LEGAL

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno), el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 INCISO A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.							
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 13 (Trece) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones, conforme al Anexo Número 14 (catorce) el cual forma parte de presente convocatoria.	3.1.1 INCISO C)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



2025
Año de
La Mujer Indígena

Zaragoza No. 139, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima, Tel: 312 3114021, Ext. 226.

www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
En caso de participar con el carácter de MIPYMES, presentar la manifestación que acredite su estratificación en términos del Anexo Número 19 (diecinueve), el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 INCISO D)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo 17 (diecisiete). DICHO DOCUMENTO DEBERÁ DE ESTAR COMPLETO CON EL TOTAL DE HOJAS QUE LO INTEGRAN, YA QUE EN EL EJEMPLO ÚNICAMENTE SE PLASMA LA PRIMER HOJA	3.1.1 INCISO E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 23 (veintitres).	3.1.1 INCISO F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el supuesto de que el licitante sea persona moral, deberá presentar respecto a los socios o	3.1.1 INCISO G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28587, Villa de Álvarez, Colima. Tel. 312 314021, Ext. 224.

www.imss-gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
accionistas que ejerzan control sobre la sociedad escrito bajo protesta de decir verdad que: no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, en caso de resultar adjudicado con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará un conflicto de interés, en su caso presentar ANEXO NÚMERO 24 (veinticuatro).							
Escrito en el que el licitante presente declaración de integridad , en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad , que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NÚMERO 25 (veinticinco).	3.1.1 INCISO H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Escrito en el que el licitante manifieste **bajo**

3.1.1 INCISO

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE



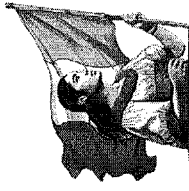
2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 193, Col. Alta Villa, C. P. 28587, Villa de Álvarez, Colima, Tel. 312 31 14021, Ext. 226.

www.imss.gob.mx



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana, conforme al ANEXO NÚMERO 26 (veintiséis).	I)						

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertado, indicando la partida, precio unitario ofertado sin IVA, IVA y total (SI ES QUE APLICA) del servicio ofertado, conforme al Anexo Número 15 (quince), el cual forma parte de las presentes bases. El licitante deberá expresar textualmente en su propuesta, que los precios ofertados no sufrirán cambio alguno durante la	3.2						



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREÓN, S.A. DE C.V.	LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	SUSTENTIA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L.
vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. Se analizarán los precios ofertados por los licitantes, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica Anexo Número 15 el cual forma parte de las presentes bases.							



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28567, Villa de Álvarez, Colima, Tel: 312 31 14021, Ext. 224.

www.imsa.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento



LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LA-50-GYR-050GYR012-N-3-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE VÍVERES PARA UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍA 001

Villa de Alvarez, Colima., a **10 de Enero de 2025.**

OBSERVACIONES

LOS LICITANTES: ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V., ALIMENTOS SELLO ROJO, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE CARNES SUPREMA EL TORREON, S.A. DE C.V., LAURA MARIA MARQUEZ ESPIRITU, PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A DE C.V. Y SUSTENTA ALIMENTOS, S.P.R. DE R.L. **CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1. INCISOS A, B, C, D, E, F, G, H E I; ASÍ COMO 3.2 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.**

LIC. LUIS GONZALEZ CRUZ

ENCARGADO DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

LIC. MONSERRAT MEDINA PALOMERA

Comprador Especializado



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Zaragoza No. 199, Col. Alta Villa, C. P. 28987, Villa de Alvarez, Colima. Tel. 312 31 14021, Ext. 224.

www.imss.gob.mx